



**ÍNDICE DE RIESGO - 2008
ESPAÑA**



Índice de Riesgo

2004	166
2005	163
2006	161
2007	158
2008	159

Desarrollo económico (%)

		Media EU27
PIB per capita	US 27,400 (2007)	
PIB	3,9	2,9
Tasa Paro	9.0 (2007)	6,8
Inflación	4.5 (2007)	2,1

Mercado Doméstico

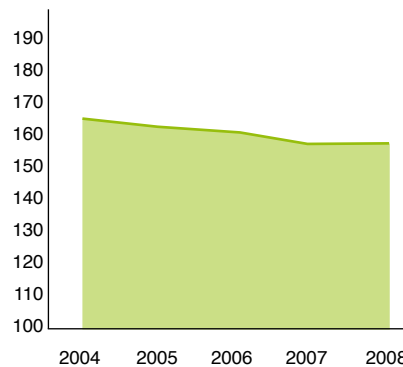
El riesgo en las operaciones comerciales en España se ha incrementado con respecto a 2007. El número de cuentas a cobrar de más de 90 días ha aumentado significativamente y el 50% de las facturas se paga en el rango de los 60 días. En general, recibir los pagos en España es un proceso lento, sin embargo las pérdidas por impagados han disminuido ligeramente del 2,3% al 2,2%.

España tuvo un crecimiento sostenido por tercer año consecutivo en 2007, pero en 2008 se enfrentará a una desaceleración en la demanda nacional. En general la economía española debe hacer frente a problemas de inflación y desempleo a pesar de haber gozado de buenos años de crecimiento sostenido en comparación con cualquier otro país de la zona euro o del G8.

Una desaceleración ayudará a mejorar la presión inflacionaria pero la inflación precios/salarios seguirá siendo mayor que la de la media europea. La inflación de los precios al consumo ha alcanzado un máximo de 12 meses (4,5%) y todo indica que continuará incrementándose. Algunas de las causas son, por una parte la dependencia en la importación del petróleo y por otra, el peso de los alimentos en la cesta de la compra.

La tendencia a la alza del desempleo, que ya es mucho más alta que la de la media europea, continuará empeorando.

Índice de Riesgo



100	No hay riesgo de impago: los pagos son efectuados en efectivo, contra entrega o no se ha otorgado un crédito.
101 - 124	Se debe estar alerta para mantener dicha situación.
125 - 149	Es necesario realizar alguna intervención.
150 - 174	La intervención es inevitable, es necesario tomar medidas para disminuir el nivel de riesgo.
175 - 199	Es urgente intervenir para tomar medidas que disminuyan el nivel de riesgo.
> 200	Caso urgente, tomar medidas cuanto antes para disminuir el nivel de riesgo.

El Índice de Riesgo es desarrollado por Intrum Justitia.

Intrum Justitia realiza una encuesta entre miles de empresas en Europa desde el año 2000. Esta información es enriquecida con datos estadísticos y económicos, en conjunto con datos propios de Intrum Justitia. Con toda esta información se ha desarrollado el Índice de Riesgo y el estudio europeo: European Payment Index. El Índice de Riesgo ofrece información del riesgo de impago de cada país.



Comercio de exportación

Principales mercados: Índice de Riesgo

Italia	158	<div style="width: 100%; height: 10px; background-color: #4CAF50;"></div>
Reino Unido	151	<div style="width: 95%; height: 10px; background-color: #4CAF50;"></div>
Alemania	150	<div style="width: 93%; height: 10px; background-color: #4CAF50;"></div>
Francia	146	<div style="width: 90%; height: 10px; background-color: #4CAF50;"></div>

Italia

El riesgo de impago en Italia se ha incrementado desde 2007, donde solamente el 40% de las cuentas a cobrar son pagadas en un plazo menor a 90 días. Más aún, las cuentas a cobrar de más de 90 días se han incrementado en un 35%. El plazo de pago acordado para los consumidores es de 30 días y para las empresas es de 60 días. Los consumidores, en promedio, se retrasaron en sus pagos con más frecuencia que en 2007, mientras que las empresas y el sector público presentaron una ligera mejora con respecto a años anteriores. Aún así, en Italia los plazos de pago son muy largos, presentando unos retrasos en el pago de 27 días. Si tomamos en cuenta la débil situación económica de Italia, vemos que es de vital importancia anticiparse en el seguimiento de las facturas impagadas.

Reino Unido

El comportamiento de pago en el Reino Unido ha comenzado a debilitarse, lo que podría indicarnos que la crisis crediticia comienza a tener consecuencias. En general, menos cuentas a cobrar se pagaron en el rango de menos de 30 días, aunque el plazo de pago real se mantuvo en la misma línea. Como en años anteriores, las pérdidas por impagados se vieron influenciadas negativamente por el comportamiento de pago de los consumidores, 2,3% en los consumidores versus el 1,6% de las transacciones entre empresas.

Alemania

En comparación con 2007, en Alemania el riesgo de impago disminuyó ligeramente. Las cuentas a cobrar presentaron un mejor balance que el año anterior: el 60% de las facturas se paga en la fecha de vencimiento. En Alemania el plazo de pago acordado es de 20 días para consumidores y de 30 días para las empresas; las pérdidas por impagados representan el 2% (2007: 2%).

Francia

El riesgo de impago en Francia se ha incrementado ligeramente en comparación con 2007. Las cuentas a cobrar han sufrido varios cambios, cerca del 32% se paga en el rango de más de 60 días. El plazo de pago acordado en Francia para los consumidores es de 30 días y para las empresas es de 50 días.

Plazos de pago

Cada vez más, las cuentas a cobrar se pagan en el plazo de 30 días, lamentablemente también cada vez más, las cuentas a cobrar se pagan en más de 90 días, lo cual representa el porcentaje más alto hasta el momento. Obtener un pronto pago o un pago dentro del plazo acordado debe ser el objetivo de las empresas para su crecimiento económico.

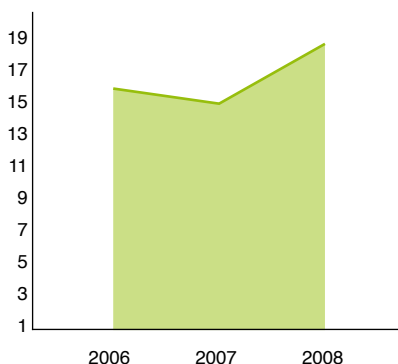
Cuentas a cobrar (%)

	Menos de 30 días	31 a 90 días	Más de 90 días
2004	26,7	49,7	23,6
2005	26,1	52,8	21,1
2006	23,9	56,1	20,0
2007	27,6	52,0	20,4
2008	29,0	47,0	24,0

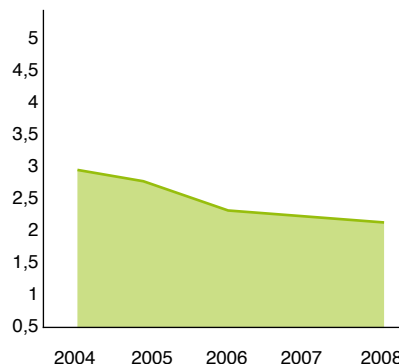
Los consumidores representan el grupo de clientes que realiza sus pagos con mayor rapidez, mientras que las empresas y el sector público las realizan en plazos mucho más largos. Las empresas realizaron sus pagos con ocho días de retraso más que en 2007.

	Consumidores B-2-C	Empresas B-2-B	Sector Público
Plazo de pago acordado (días)	41,0	73,0	103,0
Plazo de pago real (días)	56,0	89,0	144,0
Retraso en el pago en 2008 (días)	15,0	16,0	41,0
Retraso en el pago en 2007 (días)	15,2		

Retraso en el pago (en días)



Pérdidas por impagados



Pérdidas por impagados

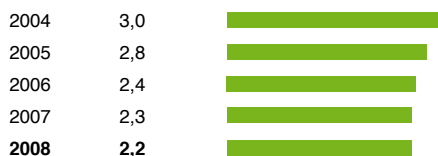
España muestra una ligera disminución en las pérdidas por impagados, pasando del 2,3% en 2007 al 2,2%. Las cifras más bajas desde 2004. Aún así, este porcentaje es superior a la media europea, que se sitúa en el 2,0%. Las pérdidas por impagados deberían reducirse al máximo ya que tienen un gran impacto en desempeño de las empresas.

Consecuencias

Más del 51% de las empresas que respondieron a la encuesta espera una pérdida en sus ingresos como consecuencia de los retrasos en los pagos y los impagos, asimismo, el 67% teme que afecte a la liquidez de su empresa. Aunque estos datos son preocupantes, las empresas participantes no temen por su supervivencia dentro de los próximos 12 meses.

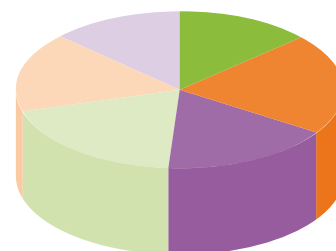
Pérdidas por impagados (%)

Como porcentaje del total de la facturación de las empresas



Consecuencias de los retrasos en el pago y los efectos impagados en la liquidez de las empresas.

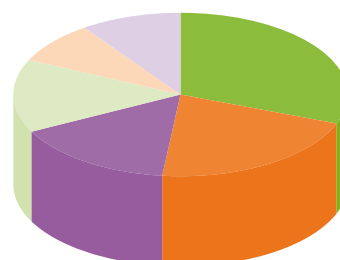
- Máxima amenaza
- Gran amenaza
- Amenaza
- Ligera amenaza
- Mínima amenaza
- No hay amenaza



Consecuencias de las pérdidas por impagados

Margen	2%	3%	4%	5%	6%	7%
Cantidad	Ventas adicionales necesarias					
aprovechada €						
500	25.000	16.667	12.500	10.000	8.333	7.143
10.000	500.000	333.333	250.000	200.000	166.667	142.857

- Máxima amenaza
- Gran amenaza
- Amenaza
- Ligera amenaza
- Mínima amenaza
- No hay amenaza

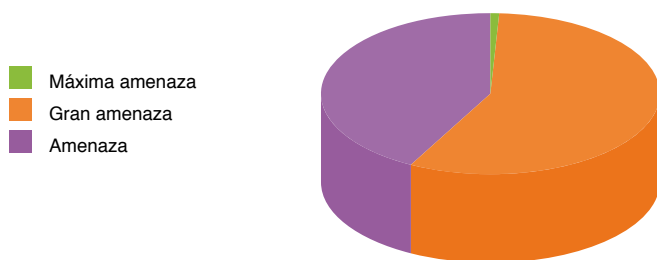




Previsión del riesgo de impago

El 58% de las empresas que respondieron a la encuesta cree que el riesgo derivado de los retrasos en los pagos permanecerá igual, mientras que el 42% de ellas cree que aumentará. El 23% de las empresas indicó que necesitará más recursos humanos en el área financiera-contable en los próximos 12 meses.

Previsión del riesgo de impago para los próximos 12 meses.



Principales conclusiones

El riesgo de impago en Europa continúa deteriorándose en comparación con 2007. Es fundamental llevar a cabo los cambios estructurales necesarios para combatir la morosidad. Ante incertidumbres del mercado financiero, como la crisis crediticia o el alza en los precios del petróleo y de los alimentos, será cada vez más difícil recibir los pagos. De manera que es de vital importancia hacer un seguimiento constante de las cuentas a cobrar y anticipar el inicio de las acciones necesarias para asegurar el pago.

El riesgo de impago se ha mantenido en sus niveles bajos de riesgo en los países nórdicos, mientras que en Suiza, España, Italia, Irlanda y Francia el riesgo ha aumentado aún más. El Reino Unido se mantiene estable.

La encuesta para realizar este estudio se llevó a cabo durante los meses de enero y febrero de 2008, de forma que los efectos de la crisis crediticia aún no han tenido un efecto completo en los resultados.

El plazo de pago real a nivel europeo disminuyó en comparación con los años anteriores:

59,2 días en 2006

58,6 días en 2007

55,5 días en 2008

Los países con los plazos de pago más largos son Portugal, Grecia y Chipre, mientras que, los plazos más cortos los encontramos en Finlandia y el resto de países nórdicos.

Los días de retraso en el pago aumentaron ligeramente, pasando de 16 días en 2007 a 17 días en 2008. 17 días es el nivel más alto desde 2004.

Los tres grupos de clientes contribuyeron positivamente al plazo de pago real, sin embargo aún existen diferencias regionales y locales considerables.

A nivel europeo

	2007	2008
Consumidores	42	40
Empresas	58,6	55,5
Sector Público	68,9	65,3

Pérdidas por impagados

Lamentablemente, también las pérdidas por impagados continúan aumentando a nivel europeo, pasando de un 1,9% en 2007 a un 2,0% en 2008. En 10 países, las pérdidas por impagados se incrementaron en 10 puntos porcentuales. Las pérdidas por impagados más bajas las encontramos en Finlandia con un 0,6% y las más elevadas en Lituania y la República Checa, ambas con un 3%.

Recomendaciones

Intrum Justitia recomienda las siguientes medidas en todos los ámbitos de negocio:

- Implementación de una política de crédito clara y coherente.
- Implementación de un límite en el crédito para vigilar el comportamiento de pago de las cuentas a cobrar de los clientes.
- Constante actualización de las direcciones de facturación de los clientes.
- Constante revisión de la solvencia de los clientes.
- Plazos de pago flexibles, en función del comportamiento de pago de los clientes.
- Mayor anticipación en el envío de requerimientos de pago e incremento del número de contactos.
- Cobro de intereses de demora y costes administrativos causados por el retraso en el pago.
- Colaboración de un profesional.
- Extender la base de clientes.